

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MPS/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CANU CANU DEL DISTRITO DE PATAMBUCO DE LA PROVINCIA DE SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO¿.

Ruc/código :	20563994704	Fecha de envío :	07/03/2024
Nombre o Razón social :	MODERNIDAD Y ESTILO CONSULTORES E.I.R.L. - M Y E CONSULTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	16:34:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los factores de evaluación indica experiencia del postor en la especialidad un monto facturado a 2 veces el valor referencial. Se sugiere cambiar a 1.5 veces el VR a ésta, para mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV Literal: A **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

"El area usuaria decide NO ACOGER LA OBSERVACION, se ha formulado el requerimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 del reglamento, con la finalidad de garantizar la libre concurrencia, transparencia y la equidad de los potenciales postores al procedimiento de selección. Asi mismo se hace de conocimiento al participante que las bases del procedimiento de selección, se realizaron en concordancia con las bases estándar vigentes para el presente procedimiento de selección.

Este colegiado decide NO ACOGER la observación en concordancia con el area usuaria.

"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null